

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2023.

OFICIO N° 330/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó invitar a Ud. y por su intermedio a la Directora de la Corporación, señora Marcela Romagnoli, a la sesión que celebrará, en forma presencial o telemática, el martes 4 de julio próximo, a las 15:00 horas, en la Sala 315, “Pedro Pablo Álvarez-Salamanca”, tercer nivel de la Cámara, para conocer su opinión en relación a la moción de las diputadas Paula Labra y Marcia Raphael y de los diputados, Jorge Durán, Andrés Longton, Hugo Rey (A) y Frank Sauerbaum, que declara al rodeo como deporte nacional, boletín N° 15.910-29, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, que se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN VIVE CHILE RURAL, DON CLAUDIO ARAVENA.**

Claudio.aravena.fl@gmail.com



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F9E3332E8FBF75D